De conformidad con lo dispuesto el Articulo 26 Numeral 3, ordinal 3.6 del Manual de contratación de la ESE DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCION SALUD", aprobado mediante resolución 033 de 2025 la Subgerencia Administrativa y Financiera procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del contrato desde la perspectiva legal, comercial y técnica:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato para el análisis del sector a realizar es la DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL HOSPITALARIO Y EQUIPOS TIC A LOS 17 HOSPITALES LOCALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SOLUCIÓN SALUD DEPARTAMENTO DEL META"

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, el servicio o producto requerido, se puede ubicar en:

No.	CLASIFICACIÓN - UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	23181800	Maquinaria industrial para elaboración de bebidas
2	24102000	Disposición en estantes y almacenamiento
3	24112400	Cofres, armarios y baúles de almacenaje
4	24112700	Estibas
5	25191500	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo
6	30161800	Ebanistería
7	40101700	Enfriamiento
8	40101800	Equipo de calefacción y piezas y accesorios
9	42191900	Armarios clínicos
10	42192100	Asientos y taburetes clínicos y productos relacionados
11	42192300	Elevadores de Paciente
12	42192400	Transporte de equipo médico y traslado de productos
13	42192600	Dispositivos de dosificación y medición de medicamentos y suministros
14	42295100	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
15	43211500	Computadores
16	43212100	Impresoras de computador
17	48101500	Equipo para cocinar o calentar
18	48101700	Distribuidores automáticos de comida y bebida
19	56101500	Muebles
20	56101700	Muebles de oficina
21	56101900	Piezas de mobiliario y accesorios
22	56111800	Muebles independientes
23	56112100	Asientos
24	56112200	Sistemas de escritorios
25	56121800	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales
26	56122000	Muebles de laboratorio
27	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
28	72151200	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado

No.	CLASIFICACIÓN - UNSPSC	DESCRIPCIÓN
29	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
30	81112200	Mantenimiento y soporte de software
31	81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador

2.ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL ENTORNO ECONÓMICO

El conocimiento del sector implica la evaluación económica del comportamiento y dinámica de variables tanto macroeconómicas (PIB, inflación, ocupación y desempleo, niveles de inversión, tasas de cambio, deuda pública) como microeconómica (composición y desempeño del sector, se estudia además la oferta y la demanda, complementando el análisis con aspectos técnicos y legales asociado a los proyectos.

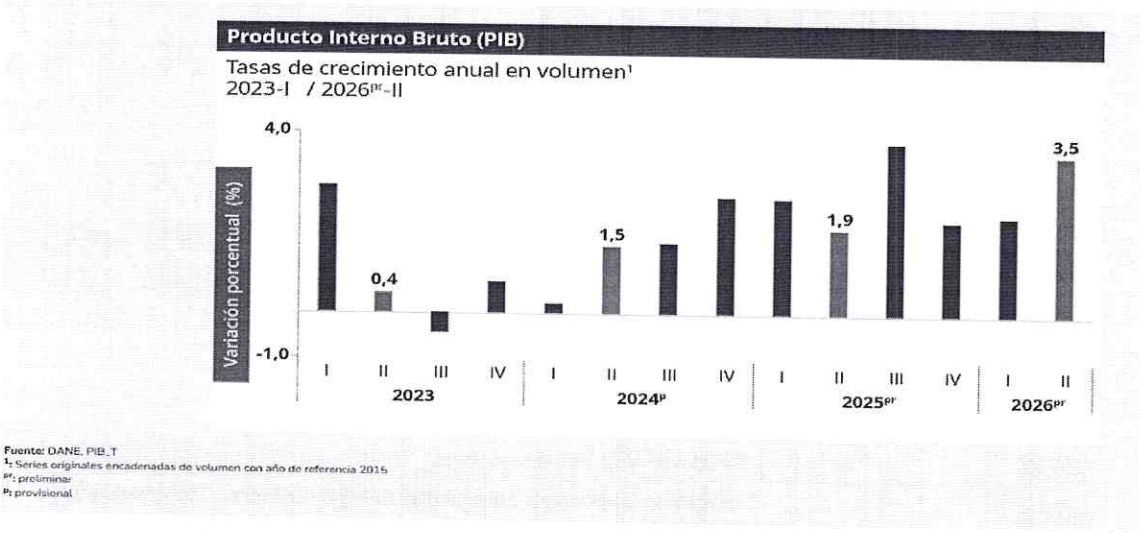
La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Solución Salud", en desarrollo de su objeto misional y con el propósito de fortalecer la capacidad logística para el desarrollo de actividades de prestación de servicios de salud requiere adelantar la dotación de mobiliario administrativo y asistencial, equipos de uso industrial hospitalario y equipos de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), destinados a los diecisiete (17) hospitales locales adscritos a la Entidad.

Esta necesidad se encuentra sustentada en el proyecto de inversión denominado "DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL HOSPITALARIO Y EQUIPOS TIC A LOS 17 HOSPITALES LOCALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SOLUCIÓN SALUD DEPARTAMENTO DEL META", identificado con código BPIN 202600000018062, formulado a partir del diagnóstico de las condiciones de dotación de los establecimientos hospitalarios y de los requerimientos identificados en sus diferentes servicios y áreas administrativas y asistenciales.

De acuerdo con el Formato F-PE-22, versión 02, «Soporte Técnico de Formulación del Proyecto», se identificaron condiciones deficientes de dotación relacionadas con el deterioro, las averías, la insuficiencia y la inadecuación funcional de mobiliario y equipos existentes. Estas circunstancias inciden en las condiciones de funcionamiento de los ambientes hospitalarios, la comodidad de los usuarios y trabajadores, y las condiciones ergonómicas y sanitarias requeridas para el desarrollo de las actividades institucionales.

2.1 DINAMICA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Fuente: DANE-Cuentas Nacionales

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

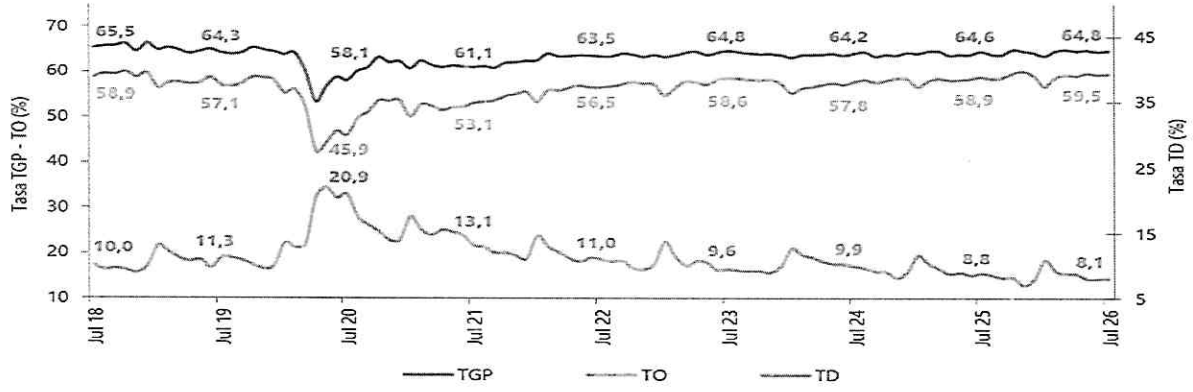
2.2 DINAMICA DEL MERCADO LABORAL

Principales indicadores del mercado laboral - Junio de 2026

Total, Nacional Mensual.

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Grafica 2: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Julio (2018 - 2026)

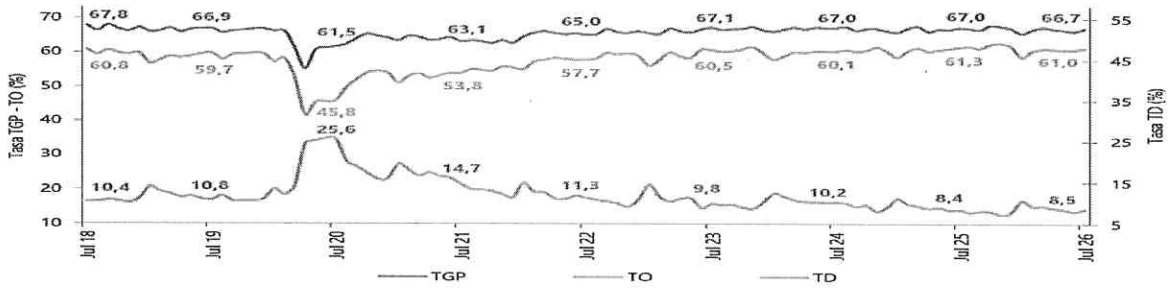


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 Ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

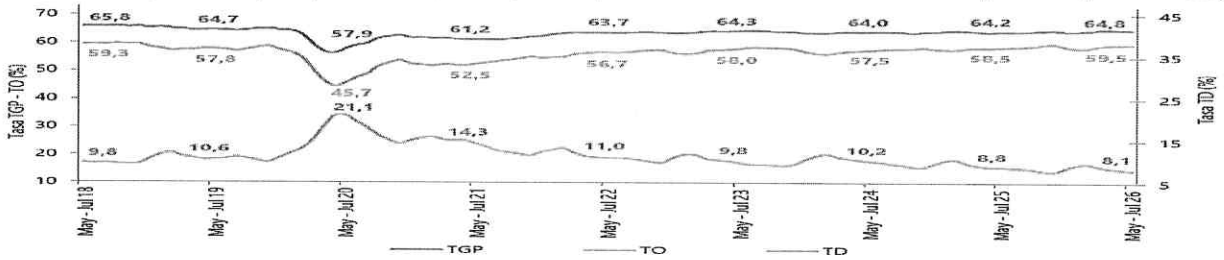
Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2026 fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (58,5%)

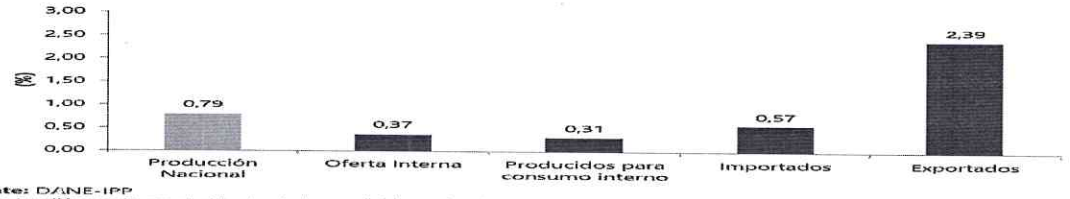
Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Noviembre – Mayo -Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Índice de Precios del Productor (IPP)
Octubre 2026pr

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Octubre 2026pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
pr: Cifra provisional

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Octubre 2026pr

Índice	Variación % Octubre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Oct 2025 / Sep 2025	2026 Oct 2026 / Sep 2026	
Total Producción Nacional*	-0,81	0,79	1,60
Producidos para consumo interno	-0,65	0,31	0,96
Exportados	-1,31	2,39	3,71

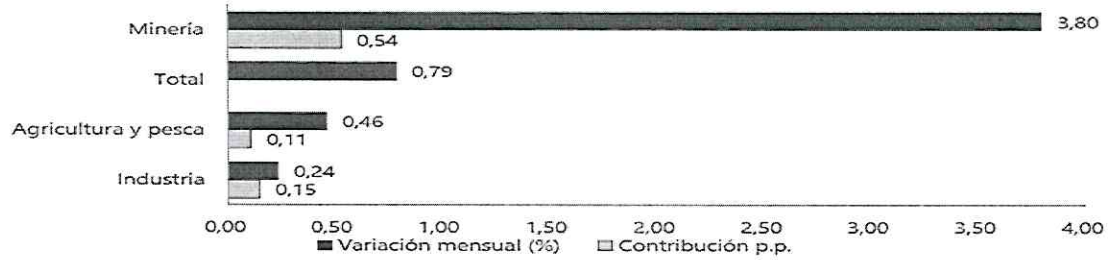
Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El IPP de la producción nacional, en octubre de 2026 presentó una variación de 0,79% respecto a septiembre de 2026.

2.3. Índice de precios al productor (IPP)

En octubre de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Explotación de minas y canteras con 3,80%. Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,46%) e Industrias manufactureras (0,24%) presentaron variaciones inferiores a la media (0,79%)1.(Gráfico 2).

Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Octubre 2026pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 2. Variación y contribución mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Octubre 2026pr

Minería Variación 3,80% Contribución 0,54 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	4.18	0.42
11010	Hulla, sin aglomerar	4.11	0.10
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	0,98	0.01
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	0,04	0.00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	0,80	0.00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0.00
Agricultura, ganadería y pesca **Variación 0,46% Contribución 0,11 p.p***			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01510	Papas	13.14	0,16
01313	Plátanos	17.46	0,14
02310	Huevos de gallina con cáscara, frescos	5.34	0,04
01210	Hortalizas de hoja o de tallo	-13,04	-0,07
01320	Cítricos	-5,47	-0,08
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	-11,27	-0,12
Industria **Variación 0,24% Contribución 0,15 p.p***			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
33341	Queroseno	9.60	0,06
33320	Combustibles para aviones (tipo gasolina)	10,65	0,04
23161	Arroz, semiblanqueado, blanqueado o molido	1,55	0,02
23430	Productos de pastelería y tortas	-0,56	-0,01
37400	Yeso, cal y cemento	-1,27	-0,01
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-2,29	-0,09

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
*Puntos porcentuales

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en el mes, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (4,18%), Papas (13,14%) y Plátanos (17,46%), que en conjunto aportaron 0,72 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (-11,27%), Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (-2,29%) y Cítricos (-5,47%), que en conjunto restaron 0,29 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.(Tabla 2).

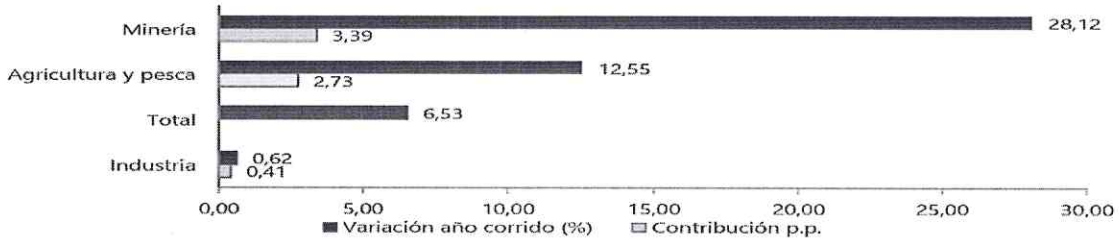
Tabla 3. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Octubre 2026pr

Índice	Variación % Octubre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Oct 2025 / Dic 2024	2026 Oct 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-0,75	6,53	7,28
Producidos para consumo interno	1,74	6,84	5,09
Exportados	-8,07	5,56	13,63

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En octubre de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 6,53% frente a diciembre de 2025.

Gráfico 3. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Octubre 2026pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido de 2026 hasta octubre, los sectores de Minería (28,12%) y Agricultura, ganadería y pesca (12,55%) presentaron variaciones superiores a la media (6,53%), mientras que el sector de Industria (0,62%) registró una variación inferior a la media.(Gráfico 3).

4. Variaciones mensuales Índice de Precios Oferta Interna

(Octubre de 2026 frente a septiembre de 2026)

Tabla 7. Variación y contribución mensual Índice de Precios de Oferta Interna (OI) según secciones CIIU Rev. 4.0 A.C
Octubre 2026pr

CÓDIGO	DESCRIPTIVA	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
C	TOTAL OFERTA INTERNA	0,47	
A	Industria	0,36	0,26
B	Agricultura, ganadería y pesca	0,51	0,10
	Minería	-0,59	-0,01

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 8. Principales variaciones y contribuciones positivas por subclase CPC Rev. 2.0 de Oferta Interna (OI)
Octubre 2026pr

CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
01510	Papas	12,14	0,19
01312	Plátanos	17,46	0,14
22341	Queroseno	0,60	0,06
02310	Huevos de gallina con cáscara, frescos	5,34	0,05
01220	Hortalizas de fruto	6,70	0,04

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 9. Principales variaciones y contribuciones negativas por subclase CPC Rev. 2.0 de Oferta Interna (OI)
Octubre 2026pr

CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	-11,02	-0,12
01320	Cítricos	-5,47	-0,08
01210	Hortalizas de hoja o de tallo	-13,55	-0,07
01234	Tomates	-6,90	-0,02
01240	Leguminosas verdes	-8,74	-0,02

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

5. Variaciones mensuales por procedencias

(Octubre de 2026 frente a septiembre de 2026)

5.1 Índice de Precios de Producidos para Consumo Interno (PYC)*

Tabla 10. Variación y contribución mensual Índice de Precios de Producidos para Consumo Interno (PYC) según secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Octubre 2026pr

CÓDIGO	DESCRIPTIVA	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
	TOTAL PRODUCIDOS PARA CONSUMO INTERNO	0,31	
C	Industria	0,30	0,20
A	Agricultura, ganadería y pesca	0,46	0,13
B	Minería	-0,30	-0,02

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 11. Principales variaciones y contribuciones positivas por subclase CPC Rev. 2.0 de PYC
Octubre 2026pr

CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
01510	Papas	13,14	0,21
01313	Plátanos	17,46	0,18
33341	Queroseno	9,60	0,08
02310	Huevos de gallina con cáscara, frescos	5,34	0,06
01230	Hortalizas de fruto	6,70	0,05

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 12. Principales variaciones y contribuciones negativas por subclase CPC Rev. 2.0 de PYC
Octubre 2026pr

CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	-11,29	-0,15
01320	Cítricos	-5,47	-0,10
01210	Hortalizas de hoja o de tallo	-13,05	-0,10
01234	Tomates	-8,92	-0,04
01240	Legumbres verdes	-8,74	-0,03

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

5.2 Índice de Precios de Importados*

Tabla 13. Variación y contribución mensual Índice de Precios de Importados según secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Octubre 2026pr

CÓDIGO	DESCRIPTIVA	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
	TOTAL IMPORTADOS	0,57	
C	Industria	0,51	0,49
A	Agricultura, ganadería y pesca	1,73	0,08
B	Minería	0,79	0,00

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 14. Principales variaciones y contribuciones positivas por subclase CPC Rev. 2.0 de Importados
Octubre 2026pr

CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
41280	Tubos, caños y perfiles huecos de acero	5,77	0,09
01120	Maíz	3,58	0,06
33311	Gasolina para automotores	0,80	0,03
45221	Máquinas digitales portátiles para el procesamiento automático de datos	3,55	0,03
34150	Compuestos orgánicos con las funciones amino, amino-oxigenados (excepto lisina, sus esteres y sus sales así como también el ácido glutámico y sus sales), otros	5,29	0,03

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 15. Principales variaciones y contribuciones negativas por subclase CPC Rev. 2.0 de Importados
Octubre 2026pr

CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
34700	Plásticos en formas primarias	-0,98	-0,02
49129	Otras partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	-0,29	-0,01
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-5,54	-0,01
35270	Otros productos farmacéuticos para uso medicinal, de origen animal o humano	-1,33	-0,01
23600	Cacao, chocolate y confitería	-3,72	-0,01

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

5.3 Índice de Precios de Exportados*

Tabla 16. Variación y contribución mensual Índice de Precios de Exportados según secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Octubre 2026pr

CÓDIGO	DESCRIPTIVA	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
	TOTAL EXPORTADOS	2,39	
B	Minería	5,53	3,39
A	Agricultura, ganadería y pesca	0,67	0,03
C	Industria	-0,03	-0,02

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 17. Principales variaciones y contribuciones positivas por subclase CPC Rev. 2.0 de Exportados
Octubre 2026pr

CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	6,00	1,93
11010	Hulla, sin aglomerar	4,25	0,45
33320	Combustibles para aviones (tipo gasolina)	10,65	0,16
34700	Plásticos en formas primarias	4,11	0,05
36100	Llantas de caucho y neumáticos (cámaras de aire)	5,94	0,03

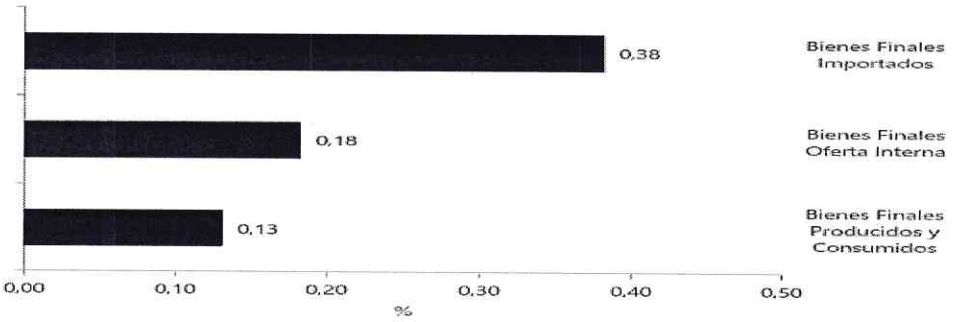
Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 18. Principales variaciones y contribuciones negativas por subclase CPC Rev. 2.0 de Exportados
Octubre 2026pr

CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-2,33	-0,40
41114	Ferroníquel	-3,08	-0,04
23821	Extractos, esencias, concentrados y preparaciones de café	-3,95	-0,03
42940	Elementos de metal para sujetar, muelles y artículos diversos hechos de alambre metálico	-2,84	0,00
37110	Vidrio no trabajado, vidrio plano y vidrio prensado o moldeado para construcción; espejos de vidrio	-0,58	0,00

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

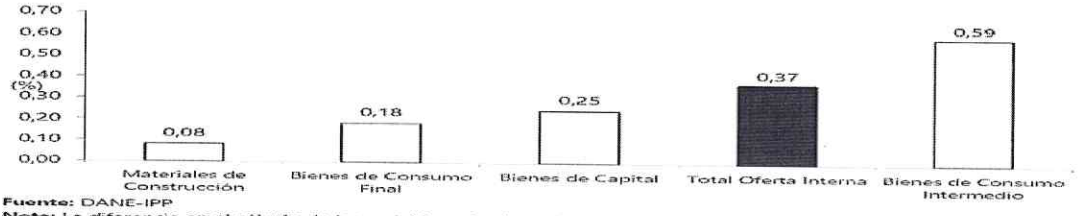
Gráfico 5. Variación mensual del IPP de los Bienes Finales
Octubre 2026pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de octubre, los precios de los bienes finales importados registraron un aumento de 0,38%, el IPP de los bienes finales de la oferta interna presentó un aumento de 0,18% y los precios de los bienes finales producidos y consumidos presentaron un aumento de 0,13%.

Gráfico 6. Variación mensual CUODE - TOTALES
Octubre 2026pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Durante el mes de octubre la menor variación positiva se presentó en Materiales de construcción (0,08%), mientras que los Bienes de Consumo Intermedio presentaron la mayor variación positiva (0,59%).

Tabla 20. Variación mensual CUODE, según secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Octubre 2026pr

DESCRIPTIVA	Consumo Intermedio	Bienes de Capital	Consumo Final	Materiales de Construcción
Totales por Destino Económico	**0,59**	**0,25**	**0,18**	**0,08**
Agricultura, ganadería y pesca	1,01	-0,83	0,10	0,00
Minería	-0,29	-0,10	**	0,76
Industria	0,56	0,30	0,22	0,08

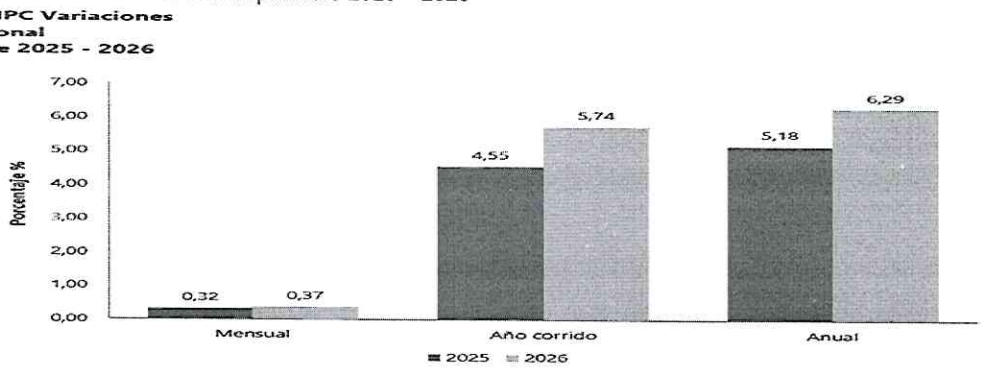
Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
**Para el destino consumo final no aplica el sector de minería.

2.4. Variación del índice de precios al consumidor (IPC)

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional septiembre 2025 – 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE IPC

Resultado ANUAL: Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones del gasto.

✓ Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

✓ Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Resultado mes de Mayo: Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

✓ Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

✓ Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.5 VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo de Colombia se ajusta anualmente, con pagos mensuales; aunque los pagos reales pueden variar. Los empleadores y los empleados pueden acordar cronogramas y métodos de pago a través de cláusulas contractuales. Los calendarios de pago pueden variar entre mensual y quincenal, mientras que los métodos de pago pueden incluir pagos en efectivo o en especie que no excedan el 50% del valor total del salario.

Tabla 8 – Variación historia del Subsidio de transporte y el Salario mínimo mensual en Colombia – (2013 - 2026)

AÑO	AUXILIO DE TRANSPORTE MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	SALARIO DIARIO	VARIACIÓN ANUAL
2026	$ 249.095	24,55%	$ 1.750.905	$ 58.364	23,00%
2025	$ 200.000	23,46%	$ 1.423.500	$ 47.450	9,54%
2024	$ 162.000	15,22%	$ 1.300.000	$ 43.333	12,07%
2023	$ 140.606	19,99%	$ 1.160.000	$ 38.667	16,00%
2022	$ 117.172	9,15%	$ 1.000.000	$ 33.333	9,15%
2021	$ 106.454	3,50%	$ 908.526	$ 30.284	3,50%
2020	$ 102.854	5,82%	$ 877.803	$ 29.260	6,00%
2019	$ 97.032	10,00%	$ 828.116	$ 27.604	6,00%
2018	$ 88.211	5,74%	$ 781.242	$ 26.041	5,90%
2017	$ 83.140	6,54%	$ 737.717	$ 24.591	7,00%
2016	$ 77.700	3,00%	$ 689.455	$ 22.982	7,00%
2015	$ 74.000	2,70%	$ 644.350	$ 21.478	4,60%
2014	$ 72.000	2,08%	$ 616.000	$ 20.533	4,50%
2013	$ 70.500	3,98%	$ 589.500	$ 19.650	4,02%

Fuente: https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/El-salario-minimo-para-2026

El salario mínimo legal en Colombia ha crecido durante los últimos catorce años por encima de la inflación causada durante el año de la negociación.

2.6 VARIACIÓN DE LA TRM

En 2015 los colombianos vivieron la mayor devaluación desde el 2000 (31,6%), cuando la tasa de cambio pasó de $2.392,46 a $3.149,45. Varios países en el mundo vieron una depreciación similar de su moneda desde 2014, con la repentina caída de los precios de las materias primas.

Histórico de Variación del Dólar (2021- 2026)

Año	TRM promedio anual o dato de referencia
2021	$3.743,09 promedio anual
2022	$4.255,44 promedio anual
2023	$4.325,05 promedio anual
2024	$4.071,28 promedio anual
2025	$4.052,86 promedio anual
2026	$3.158,43 al 26 de octubre, dato diario

Fuente: Banco de la Republica.

En el caso colombiano, la depreciación del peso frente al dólar ha estado influenciada, entre otros factores, por las fluctuaciones del precio internacional del petróleo, dada su importancia en las exportaciones y en los ingresos fiscales del país. Asimismo, la tasa de cambio responde a factores internacionales, las tasas de interés, los flujos de capital y las condiciones económicas internas. Al cierre de 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se ubicó en $3.757,08 por dólar, frente a niveles históricos como los $2.238,79 registrados en diciembre de 2006. Para 2026, al 26 de octubre, la TRM registró un valor diario de referencia de $3.158,43 por dólar, lo que evidencia una reducción frente al cierre de 2025. Este último valor corresponde a una cotización diaria y no al promedio anual definitivo de 2026, por lo que el análisis debe actualizarse una vez concluya la vigencia.

2.7 DINÁMICA DEL COMERCIO AL POR MENOR

En agosto de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,3% y el personal ocupado creció 1,4% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,0%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Total nacional Agosto 2026p

Indicador	Variación anual Agosto 2026 / agosto 2025	Variación año corrido Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025	Variación doce meses Septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,3	10,9	10,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	9,0	13,6	13,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	1,9	6,1	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	9,0	13,5	13,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	2,5	8,1	8,9
Total Personal ocupado	1,4	1,5	1,7

Fuente: DANE – EMC

Fuente: DANE – EMC

En periodo de enero a agosto de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,9%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales. (Tabla 3)

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional (Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025)P

Líneas de mercancías	Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,9	10,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	37,0	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,7	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	16,9	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	44,3	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,2	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,0	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,6	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	3,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,5	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,4	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,1	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,9	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	35,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Prendas de vestir y textiles	1,6	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	1,9	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,8	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,7	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

Variación anual Agosto (2026/2025)p

Para el mes de agosto de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 28,3% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 4,3%, que en conjunto contribuyeron con 6,6 puntos porcentuales a la variación del período. (Tabla 4)

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica Total nacional Agosto (2026 / 2025)P

Actividades económicas	agosto 2026 / agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	7,3	7,3
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	9,0	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,3	1,2
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	3,1	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	28,3	5,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	20,7	0,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	3,0	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4,9	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,0	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-0,7	-0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-4,0	-0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,4	-0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,3	-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-10,3	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-7,0	-0,3

El personal ocupado por el comercio minorista en agosto de 2026 aumentó 1,4% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,3% del personal permanente, y de 6,3% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 8,6% del personal temporal contratado a través de empresas, y la variación negativa de 2,3% del personal temporal directo. (Tabla 6)

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica Total nacional Agosto (2026/2025)P

Categorías de contratación y actividades económicas	Agosto 2026 / agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,4	1,4
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	1,5	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,3	2,4
Personal temporal directo	-2,3	-0,4
Personal temporal contratado a través de empresas	-8,6	-0,7
Personal Aprendices	6,3	0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,4	1,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,7	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	6,9	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	8,4	0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,2	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,4	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-1,8	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,8	-0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-0,8	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-5,8	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,2	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,8	-0,5

Fuente: DANE – EMC.

En el periodo de enero a agosto de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el personal ocupado por el comercio minorista creció 1,5%, como resultado del aumento de 3,5% del personal permanente y de 4,2% del personal aprendiz, en contraste se presentó la contracción de 3,3% del personal temporal directo y una variación negativa de 6,2% del personal temporal contratado a través de empresas. (Tabla 7)

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica Total nacional (Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025)P

Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,5	1,5
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	1,6	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,5	2,5
Personal temporal directo	-3,3	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-6,2	-0,5
Personal Aprendices	4,2	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,7	1,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,1	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	6,2	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,8	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,7	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,9	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-0,2	-0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,9	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,4	-0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,7	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,2	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,6	-0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,4	-0,5

Fuente: DANE – EMC.

Variación anual

Agosto (2026/2025)

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes Siete dominios departamentales Agosto (2026/2025)P

	Agosto 2026 / Agosto 2025			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	9,0	9,0	1,5	1,5
Bogotá D.C.	13,0	4,3	1,7	0,4
Antioquia	11,5	1,8	3,0	0,5
Santander	14,0	0,5	-0,4	-0,0
Atlántico	9,6	0,5	0,3	0,0
Cundinamarca	7,9	0,4	3,3	0,2
Valle del Cauca	0,2	0,0	0,4	0,1
Otros departamentos	5,5	1,5	1,1	0,3

Fuente: DANE – EMC.

En agosto de 2026 frente al mismo mes de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 9,0%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 4,3 y 1,8 puntos porcentuales respectivamente.

2.8 Dinámica del sector manufacturero, comercio exterior e importaciones

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET
Agosto 2026P

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Agosto (2026/2025)P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

En agosto de 2026 frente a agosto de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -3,7%, las ventas reales de -3,5% y el personal ocupado de -1,3%.

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Agosto (2026/2025)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total industria	-3,7		-3,5		-1,3	
1400	Confección de prendas de vestir	-13,4	-0,0	-8,2	-0,3	-11,2	-0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas y sus productos	-16,4	-0,5	-11,0	-0,3	-1,0	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	11,9	0,5	7,8	0,3	2,9	0,1
2042	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-7,1	-0,4	-7,9	-0,1	0,0	0,0
1920	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-0,9	-0,4	-5,9	-0,4	-3,6	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	-0,6	-0,4	-14,7	-0,7	0,2	0,0
1040	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-7,9	-0,5	-10,5	-0,5	1,9	0,0
1800	Actividades de impresión	-10,9	-0,5	-14,9	-0,3	-5,4	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-7,0	-0,3	-5,1	-0,3	0,7	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-12,3	-0,9	-9,2	-0,6	-13,4	-0,4
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-10,6	-0,9	-17,5	-0,5	0,0	0,0
1061	Elaboración de productos de panadería	-9,8	-0,2	-5,9	-0,1	-4,1	-0,2
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-12,1	-0,2	-10,2	-0,3	-5,6	0,2
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-8,8	-0,2	-6,6	-0,1	-1,0	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	9,0	0,1	10,0	0,2	4,0	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-3,9	-0,1	-3,6	-0,1	0,0	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-9,4	-0,1	-3,1	-0,1	-2,8	0,0
2300	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	-1,3	-0,1	0,2	0,0	-2,3	-0,1
2909	Fabricación de maquinaria y equipos n.c.p.	-8,9	-0,1	-2,3	-0,1	0,4	0,0
2720	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-0,4	-0,1	-2,9	-0,1	0,3	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-15,2	-0,1	-24,2	-0,2	-2,2	0,0
1520	Fabricación de calzado	-7,0	-0,0	-14,6	-0,1	-6,8	-0,1
1061	Trilla de café	-7,5	0,0	-5,3	0,0	1,0	0,0
2211	Fabricación de productos de caucho	-21,1	-0,0	-24,3	0,0	-7,5	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	14,1	0,0	10,3	0,0	20,8	0,1
1900	Transformación de la madera y sus productos	-4,1	0,0	-8,0	0,0	-0,4	-0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-7,1	0,0	2,1	0,0	5,3	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y otros ferrosos	13,6	0,0	-19,5	0,0	-7,2	0,0
1511	Curtido y recurtido de cuero; recurtido y teñido de pieles	-16,2	0,0	-20,7	0,0	-14,4	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	27,8	0,0	20,8	0,0	4,8	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	1,2	0,0	1,9	0,1	2,1	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	0,3	0,0	2,9	0,0	-3,8	-0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	1,6	0,1	1,3	0,1	0,4	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	4,1	0,1	1,3	0,0	-0,8	-0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	2,3	0,1	-1,4	-0,1	-0,1	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,3	0,1	7,1	0,1	3,4	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	13,4	0,2	16,1	0,2	20,7	0,4
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	10,7	0,2	7,0	0,2	2,2	0,1
1100	Elaboración de bebidas	9,0	1,2	9,0	0,8	1,4	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 29 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 5,7 puntos porcentuales a la variación total anual y 10 subsectores con variaciones positivas que sumaron en conjunto 2,1 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1)

Tabla 2. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
(Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025)[P]

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	0,4		0,2		-1,0	
1100	Elaboración de bebidas	7,5	0,9	5,7	0,7	-0,2	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	20,5	0,3	20,5	0,3	22,7	0,4
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	5,7	0,3	2,2	0,1	-0,6	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	3,4	0,2	3,7	0,3	-4,6	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	2,4	0,2	2,1	0,1	0,2	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	5,5	0,1	4,8	0,1	3,8	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,2	0,1	10,7	0,1	5,0	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	5,1	0,1	5,1	0,1	2,6	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	3,2	0,1	1,6	0,1	-1,7	-0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	2,2	0,1	2,8	0,1	1,4	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	23,7	0,1	18,1	0,1	6,6	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	5,1	0,1	3,1	0,1	-7,3	-0,1
2399	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	1,2	0,1	1,1	0,1	-1,0	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	1,6	0,0	0,4	0,0	-3,1	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	4,4	0,0	5,4	0,0	6,3	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	5,9	0,0	8,6	0,0	20,4	0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	4,4	0,0	3,2	0,0	3,1	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-0,1	0,0	1,0	0,0	-1,7	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-0,9	0,0	-4,0	0,0	-5,5	-0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-10,5	0,0	-13,7	0,0	-9,2	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-2,2	0,0	-4,9	0,0	-1,2	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-11,9	0,0	-13,3	0,0	-5,4	0,0
2029	Fabricación de otros productos químicos	-0,7	0,0	-3,5	-0,1	2,4	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-3,8	0,0	-4,6	0,0	-2,7	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,6	0,0	-2,0	0,0	-2,3	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-25,3	0,0	-25,8	0,0	-5,9	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-4,0	-0,1	-0,3	0,0	-5,2	-0,1
1081	Trilla de café	-15,9	-0,1	-14,0	-0,1	-0,9	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-3,5	-0,1	-3,9	-0,1	0,2	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,6	-0,1	-3,0	-0,1	-0,5	0,0
1800	Actividades de impresión	-6,1	-0,1	-3,7	-0,1	-4,3	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,9	-0,2	-5,8	-0,1	-4,1	-0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-6,2	-0,2	-6,6	-0,2	-3,0	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-5,5	-0,2	-0,3	0,0	-9,1	-0,8
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-12,7	-0,2	-12,4	-0,2	-4,6	-0,2
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-5,0	-0,2	-3,6	-0,2	1,9	0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-5,7	-0,2	-5,6	-0,2	-3,0	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-8,5	-0,3	-7,6	-0,2	-2,0	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-17,8	-0,3	-18,7	-0,3	1,2	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 17 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,7 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 22 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,3 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 2)

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Agosto 2026P

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Agosto 2026P



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
P: provisional.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Agosto 2026P

Indicador	Variación anual Agosto 2026 / agosto 2025	Variación año corrido Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025	Variación doce meses Septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,3	10,9	10,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	9,0	13,6	13,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	1,9	6,1	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	9,0	13,5	13,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	2,5	8,1	8,9
Total Personal ocupado	1,4	1,5	1,7

Fuente: DANE – EMC

En agosto de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,3% y el personal ocupado creció 1,4% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,0%.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Agosto (2026/2025)P

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Agosto 2026 / agosto 2025			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	3,4	3,4	-1,0	-1,0
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	9,5	3,2	-0,5	-0,2
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	3,3	1,0	-1,2	-0,3
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	-2,0	-0,7	-1,3	-0,6

Fuente: DANE – EMC
p: provisional

Agosto (2026/2025)p

La variación del margen comercial (ventas menos costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue de 3,4% para el mes de agosto de 2026 en relación con agosto de 2025. Este mes dos (2) de los tres (3) dominios de publicación

presentaron variación positiva. El margen de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco, contribuyó positivamente con 3,2 puntos porcentuales, seguido de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, que aportó 1,0 puntos porcentuales. Mientras que el margen de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado contrarrestó con -0,7 puntos porcentuales.

Tabla 13. Variación año corrido del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado
Total nacional
(Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025)p

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Enero - agosto 2026 / Enero - agosto 2025			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	9,5	9,5	-0,8	-0,8
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	18,1	5,6	-0,3	-0,1
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	4,1	1,3	-1,3	-0,3
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	6,8	2,6	-0,9	-0,4

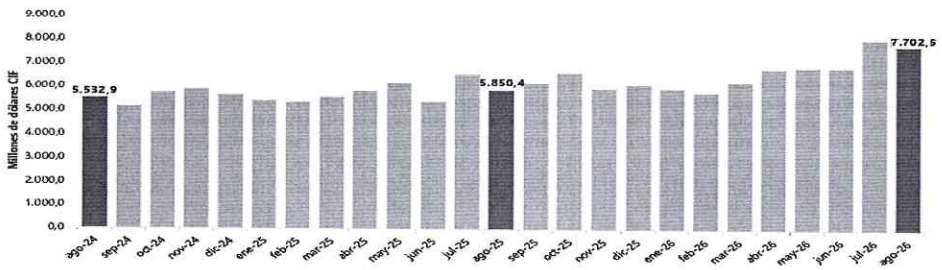
Fuente: DANE – EMC.
p: provisional

Variación año corrido margen comercial
(Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025)p
Con respecto a la variación del año corrido correspondiente a los meses de enero a agosto de 2026, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 9,5%. Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco con 5,6 puntos porcentuales.

Variación año corrido margen comercial
(Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025)p
Con respecto a la variación del año corrido correspondiente a los meses de enero a agosto de 2026, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 9,5%. Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco con 5,6 puntos porcentuales.

Importaciones (IMPO)
Agosto 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Agosto (2024-2026)p



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
p Cifras provisionales

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Agosto (2026/2025)p

Grupos de productos (OMC)	Agosto*					Enero - Agosto*				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.850,4	7.702,5	31,7	31,7		45.849,3	53.746,4	17,2	17,2	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	852,9	1.064,8	24,8	3,6	13,8	6.690,0	7.629,0	14,0	2,0	14,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	405,7	1.177,0	190,1	13,2	15,3	4.723,5	6.230,2	31,9	3,3	11,6
Manufacturas[3]	4.574,3	5.439,6	18,9	14,8	70,6	34.361,8	39.809,0	15,9	11,9	74,1
Otros sectores[4]	17,5	21,0	19,9	0,1	0,3	74,0	78,1	5,6	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en agosto de 2026, las importaciones fueron US$7.702,5 millones CIF y presentaron un crecimiento de 31,7% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,9% en el grupo de Manufacturas.
En agosto de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 70,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Combustibles y productos de las industrias extractivas con 15,3%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8% y Otros sectores con 0,3%.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Agosto (2026/2025)p

Sección / Capítulo	Descripción	Agosto 2025	Agosto 2026	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	**5.850,4**	**7.702,5**	**31,7**		**31,7**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**852,9**	**1.064,8**	**24,8**		**3,6**
0	Productos alimenticios y animales vivos	634,8	828,1	30,5	22,7	3,3
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	82,9	97,7	17,9	1,7	0,3
1	Bebidas y tabacos	58,2	65,5	25,0	1,6	0,2
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	32,1	72,5	-11,7	-1,1	-0,2
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**405,7**	**1.177,0**	**190,1**		**13,2**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	227,5	824,8	262,6	147,2	10,2
68	Metales no ferrosos	90,5	120,0	32,6	7,3	0,5
	Demás	87,7	232,2	164,7	35,6	2,5
	Manufacturas	**4.574,3**	**5.439,6**	**18,9**		**14,8**
7	Maquinaria y equipo de transporte	2.100,2	2.579,1	22,8	10,5	8,2
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.188,2	1.452,2	22,2	5,8	4,5
8	Artículos manufacturados diversos	538,1	614,3	14,2	1,7	1,3
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	747,8	794,1	6,2	1,0	0,8
	Otros sectores	**17,5**	**21,0**	**19,9**		**0,1**

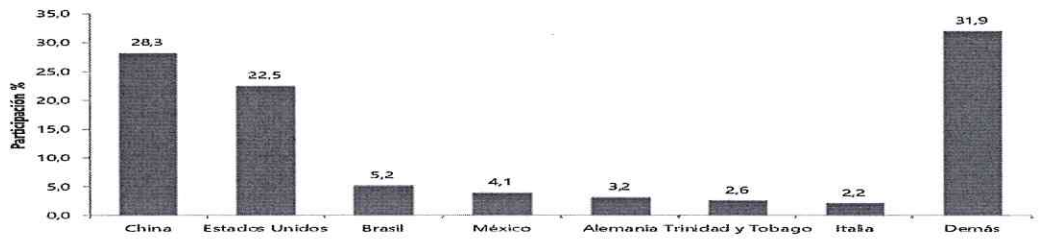
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

En agosto de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$5.439,6 millones CIF y presentaron un crecimiento de 18,9% frente a agosto de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (22,8%) y Productos químicos y productos conexos (22,2%) que aportaron en conjunto 16,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En agosto de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.177,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 190,1%, en comparación con agosto de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (262,6%) que aportó 147,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En agosto de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.064,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 24,8% en comparación con agosto de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (30,5%) que aportó 22,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

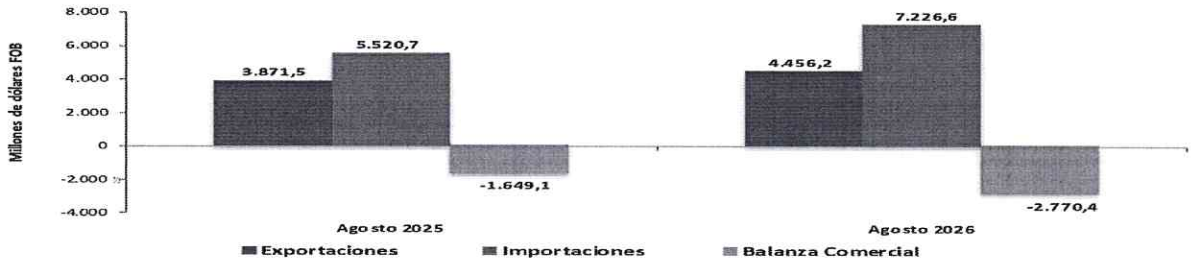
Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Agosto 2026P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P Cifras provisionales

En agosto de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,3% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, Trinidad y Tobago e Italia.

Gráfico 4. Balanza comercial
Agosto (2025-2026)P



En agosto de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$2.770,4 millones FOB, mientras que en agosto de 2025 se presentó un déficit de US$1.649,1 millones FOB.

3.RELACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

ITEM	MUEBLE / EQUIPO	ESPECIFICACIONES MINIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
1.1.1.1-1	Suministro, transporte e instalación a todo costo de Aire Acondicionado 12000 BTU	1. Alimentación eléctrica: 220V/ 50- 60 Hz 2. Capacidad de enfriamiento: 12000 BTU 3. Desempeño energético: Max. Categoría C 4. Tipo de aire acondicionado: Split 5. Con tecnología invertir (ahorro energético y operación eficiente) 6. Refrigerante (ecológico, mayor eficiencia y menor impacto ambiental) 7. Con filtro lavable: Si 8. Panel de control: Pantalla digital 9. Indicador de temperatura: Si 10. Unidad exterior e interior incluidas: Si 11. Nivel de ruido: Menor igual a 50 dB 12. Con función turbo enfriamiento: Si 13. Incluye control remoto: Si y con baterías. 14. Kit de instalación: Completo (Kit de instalación SPLIT aire acondicionado tubería CU 1/4"-1/2" forrada en polímero, válvula y manguera de desagüe) 15. Garantía estándar de un (1) año. 16. Servicios mínimos de entregas, configuración, instalación, puesta en marcha, inducción y/o capacitación (ver sección servicios mínimos incluidos)	Unidad	125
1.1.1.1-2	Suministro, transporte e instalación a todo costo de Aire Acondicionado 18000 BTU	1. Alimentación eléctrica: 220V/ 50- 60 Hz 2. Capacidad de enfriamiento: 18000 BTU 3. Desempeño energético: Max. categoría C 4. Tipo de aire acondicionado: Split 5. Con tecnología invertir (ahorro energético y operación eficiente) 6. Refrigerante (ecológico, mayor eficiencia y menor impacto ambiental) 7. Con filtro lavable: Si 8. Panel de control: Pantalla digital 9. Indicador de temperatura: Si 10. Unidad exterior e interior incluidas: Si 11. Nivel de ruido: Menor igual a 50 dB 12. Con función turbo enfriamiento: Si 13. Incluye control remoto: Si y con baterías. 14. Kit de instalación: Completo (Kit de instalación SPLIT aire acondicionado tubería CU 1/4"-1/2" forrada en polímero, válvula y manguera de desagüe) 15. Garantía estándar de un (1) año. 16. Servicios mínimos de entregas, configuración, instalación, puesta en marcha, inducción y/o capacitación (ver sección servicios mínimos incluidos)	Unidad	16
1.1.1.1-3	Suministro, transporte e instalación a todo costo de Aire Acondicionado 24000 BTU	1. Alimentación eléctrica: 220V/ 50- 60 Hz 2. Capacidad de enfriamiento: 24000 BTU 3. Desempeño energético: Max. categoría C 4. Tipo de aire acondicionado: Split 5. Con tecnología invertir (ahorro energético y operación eficiente) 6. Refrigerante (ecológico, mayor eficiencia y menor impacto ambiental) 7. Con filtro lavable: Si 8. Panel de control: Pantalla digital 9. Indicador de temperatura: Si 10. Unidad exterior e interior incluidas: Si 11. Nivel de ruido: Menor igual a 50 dB 12. Con función turbo enfriamiento: Si 13. Incluye control remoto: Si y con baterías. 14. Kit de instalación: Completo (Kit de instalación SPLIT aire acondicionado tubería CU 1/4"-1/2" forrada en polímero, válvula y manguera de desagüe) 15. Garantía estándar de un (1) año. 16. Servicios mínimos de entregas, configuración, instalación, puesta en marcha, inducción y/o capacitación (ver sección servicios mínimos incluidos)	Unidad	8
1.1.1.1-4	Suministro, transporte e instalación a todo costo de Aire Acondicionado 9000 BTU	1. Alimentación eléctrica: 110V/ 50- 60 Hz 2. Capacidad de enfriamiento: 9000 BTU 3. Desempeño energético: Max. categoría D 4. Tipo de aire acondicionado: Split 5. Con tecnología invertir (ahorro energético y operación eficiente) 6. Refrigerante (ecológico, mayor eficiencia y menor impacto ambiental) 7. Con filtro lavable: Si 8. Panel de control: Pantalla digital 9. Indicador de temperatura: Si 10. Unidad exterior e interior incluidas: Si 11. Nivel de ruido: Menor igual a 40 dB 12. Con función turbo enfriamiento: Si 13. Incluye control remoto: Si y con baterías. 14. Kit de instalación: Completo (Kit de instalación SPLIT aire acondicionado tubería CU 1/4"-1/2" forrada en polímero, válvula y manguera de desagüe) 15. Garantía estándar de un (1) año. 16. Servicios mínimos de entregas, configuración, instalación, puesta en marcha, inducción y/o capacitación (ver sección servicios mínimos incluidos)	Unidad	18
1.1.1.1-5	Suministro, transporte y puesta en sitio de Armario	1. Material: Metal 2. Medidas: Alto: Entre 1.8 a 2.0 mts – Ancho: Entre 0.80 a 0.90 mts – Fondo: Entre 0.40 y 0.45 mts. 3. Cantidad de Entrepaño: Cinco (5) metálicos graduables. 4. Ajuste de Entrepaño: Graduables mediante cremallera lateral interna para 6 espacios. 5. Puertas: Dos (2) puertas metálicas abatibles (apertura hacia el frente) con sistema de bisagra común de 3" 6. Sistema de seguridad: Cerradura manija de dos (2) puntos con dos (2) llaves por cerradura y manijas tubulares metálicas 7. Niveladores: Niveladores antideslizantes para trabajo semi pesado con tornillo de 5/16. 8. Terminado: En pintura en polvo con electrostática horneable color Gris 9. Garantía estándar de un (1) año. 10. Servicios mínimos de entregas, configuración, instalación, puesta en marcha, inducción y/o capacitación (ver	Unidad	18

ÍTEM	MUEBLE / EQUIPO	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
		sección servicios mínimos incluidos)		
1.1.1.1-6	Suministro, transporte y puesta en sitio de Cajonera	1. Medidas: Alto: Entre 0.68 y 0,72 mts – Ancho: Entre 0.40 y 0,45 mts – Fondo: Entre 0.50 y 0.55 mts. 2. Estructura: Material de lámina Cold Rolled calibre 24. 3. Gavetas: Montadas en corredera metálica full extensión. 4. Sistema de seguridad y cierre: Con cerradura lateral tipo trampa. 5. Capacidad de carga: Min. 45 Kilos. 6. Niveladores antideslizantes para trabajo semi pesado con tornillo. 7. Distribución de gavetas: * 2 gavetas lapiceras; * 1 gaveta para carpetas. 8. Terminado en pintura en polvo con electrostática horneable color Gris 9. Garantía estándar de un (1) año. 10. Servicios mínimos de entregas, configuración, instalación, puesta en marcha, inducción y/o capacitación (ver sección servicios mínimos incluidos)	Unidad	89
1.1.1.1-7	Suministro, transporte y puesta en sitio de Cajoneras para Farmacia	1. Dimensiones Exteriores: Ancho: Entre: 60 y 62 cm - Largo: Entre: 88 y 92 cm - Alto: Entre 200 y 220 cm 2. Capacidad m3: 1.0 – 1.2 3. Cantidad de cajones: 4 Dobles; 7 Sencillos. 4. Características Cajones dobles: Calles por cajón: 2 Capacidad (kg): 30 – Altura min x cajón: 26 cm 5. Características Cajones sencillos: Calles por cajón: 2 - Capacidad (kg): 30 – Altura min x cajón: 13 cm 6. Materiales: Estructura metálica en Coll Rolled entre Calibre 18" – 22" con terminación en pintura electrostática. 7. Mecanismo de cierre lento por cajón: Si 8. Separadores graduales: Si, min. 3 por cajón. 9. Categorizador por cajón incluido: Si 10. Garantía estándar de un (1) año. 11. Servicios mínimos de entregas, configuración, instalación, puesta en marcha, inducción y/o capacitación (ver sección servicios mínimos incluidos)	Unidad	50
1.1.1.1-8	Suministro, transporte e instalación a todo costo de Calefactor de habitación	1. Cobertura mínima de calefacción: 161 pies cuadrados / 15 metros cuadrados. 2. Tipo de elemento calefactor: Eléctrico 3. Método de calefacción: Convección 4. Salida de calor: 500 Vatios 5. Voltaje: 120 Voltios 6. Rango de temperatura: Entre 19°C y 23°C 7. Factor de forma: Montado en la pared 8. Kit de montaje., Manual de instrucciones., Plantilla de montaje 9. Características especiales: De bajo consumo de energía, exterior con aislamiento térmico, protección contra el sobrecalentamiento. 10. Garantía estándar de un (1) año. 11. Servicios mínimos de entregas, configuración, instalación, puesta en marcha, inducción y/o capacitación (ver sección servicios mínimos incluidos)	Unidad	3
1.1.1.1-9	Suministro, transporte y puesta en sitio de Carro compresero	1. Fabricado en tubo redondo de 1" C.18 cold rolled. 2. 3 patas en su perímetro para mayor estabilidad, con ruedas de 2" para facilitar desplazamiento. 3. Dimensiones: Diámetro 0.60 m - Altura 0.84 m. 4. Terminado en acero inoxidable cal.304. 5. Bolsa de tela antifluido incluida. 6. Garantía estándar de un (1) año. 7. Servicios mínimos de entregas, configuración, instalación, puesta en marcha, inducción y/o capacitación (ver sección servicios mínimos incluidos)	Unida	7
1.1.1.1-10	Suministro, transporte y puesta en sitio de Carro de disposición de medicamentos	1. Fabricado en lámina de acero cold rolled C.22, con tapa superior en acero inoxidable cal.304. 2. Manija plástica superior para transporte. 3. Min. 5 gavetas para almacenamiento, cada una con seis compartimientos plásticos, para completar al menos 30 módulos en polipropileno con subdivisiones. 4. Sistema de cierre único para todas las gavetas, ubicado en la parte superior. 5. Alacena inferior de dos puertas. 6. Perímetro inferior en bocel de caucho amortiguable, para protección del carro. 7. 4 ruedas de 4" con freno para asegurar después del desplazamiento. 8. Dimensiones externas: Largo: Entre 0.80 a 0.90 mts – Ancho: Entre 0.50 – 0.60 mts - Altura: Entre: 1.10 y 1.15 mts. 9. Terminado en pintura electrostática. 10. Garantía estándar de un (1) año. 11. Servicios mínimos de entregas, configuración, instalación, puesta en marcha, inducción y/o capacitación (ver sección servicios mínimos incluidos)	Unidad	11
1.1.1.1-11	Suministro, transporte y puesta en sitio de Dispensador de Agua	1. Tipo: Dispensador de agua con carga superior (permite garrafón estándar) 2. Capacidad de botellón: 18.9 litros (5 galones) 3. Potencia: mínimo 500W 4. Temperatura mínima/máxima °C: 10 /90°C 5. Tanque en acero inoxidable 6. Bloqueo de seguridad infantil: Si	Unidad	33

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	DEPARTAMENTO DEL META
Departamento del Meta Salud Empresa Social del Estado	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

ÍTEM	MUEBLE / EQUIPO	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
		8. Garantía estándar de un (1) año. Servicios mínimos de entregas, configuración, instalación, puesta en marcha, inducción y/o capacitación (ver sección servicios mínimos incluidos		
		1. Fabricada en lámina de acero inoxidable 2. Dos (2) puertas en vidrio transparente de 3 mm, con chapa de llave para mayor seguridad.		

N.°	Tipo de bien	Condiciones identificadas	Necesidad de intervención
1	Mobiliario administrativo	Deterioro, desgaste, insuficiencia e inadecuación funcional de elementos utilizados en áreas administrativas.	Reposición y ampliación de mobiliario que responda a las necesidades de funcionamiento y ergonomía de los puestos de trabajo.
2	Mobiliario asistencial y hospitalario	Deterioro e insuficiencia de elementos destinados a los diferentes servicios hospitalarios, con afectaciones en las condiciones de comodidad y funcionalidad.	Dotación y reposición de mobiliario adecuado para las actividades asistenciales.
3	Equipos de uso industrial hospitalario	Necesidades de dotación relacionadas con la disponibilidad y las condiciones de funcionamiento de los equipos requeridos en los ambientes hospitalarios.	Adquisición de los equipos identificados y priorizados en las especificaciones técnicas del proyecto.
4	Aires acondicionados	Equipos existentes con necesidades de reposición o ampliación, de acuerdo con el registro fotográfico y el diagnóstico de las condiciones de climatización.	Suministro e instalación de equipos de climatización conforme a las necesidades identificadas en cada sede.
5	Calefactores	Necesidades de climatización contempladas en el proyecto, sin que el diagnóstico general permita establecer individualmente el estado de todos los equipos existentes.	Suministro e instalación de los calefactores previstos en el anexo técnico.
6	Computadores	Necesidades de reposición y ampliación asociadas al deterioro, agotamiento de vida útil y condiciones de utilización de equipos existentes.	Adquisición de computadores todo en uno para fortalecer las actividades institucionales.
7	Impresoras	Necesidad de dotación identificada dentro del componente TIC, sin una clasificación individual acreditada del estado físico de las impresoras existentes.	Adquisición de impresoras láser conforme a las cantidades previstas en el proyecto ajustado.

4.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN CONJUNTA

La E.S.E. Departamental del Meta "Solución Salud" considera conveniente estructurar en un único proceso contractual la adquisición de mobiliario administrativo y asistencial, equipos de uso industrial hospitalario, equipos de climatización y bienes TIC, teniendo en cuenta que estos suministros hacen parte de un mismo proyecto de inversión, están dirigidos a los diecisiete (17) hospitales locales y responden a una necesidad institucional común de fortalecimiento de la capacidad operativa, administrativa, asistencial y tecnológica de la red hospitalaria.

Desde la perspectiva técnica, los bienes, aunque pertenecen a diferentes categorías comerciales, cumplen funciones complementarias dentro del funcionamiento institucional. El mobiliario contribuye al desarrollo de las actividades administrativas y asistenciales; los equipos de uso industrial hospitalario fortalecen los procesos de apoyo; los equipos de climatización atienden las condiciones ambientales de los espacios que los requieren, y los bienes TIC soportan los procesos de gestión de información y operación administrativa. En consecuencia, su adquisición se encuentra articulada con el propósito integral de dotación y mejoramiento de las condiciones funcionales de los hospitales.

Desde la perspectiva logística y operativa, la integración permite consolidar la programación de suministros, coordinar las entregas parciales en las diferentes sedes, organizar las actividades de transporte y distribución y establecer condiciones de recepción, garantías y seguimiento contractual. Esta articulación adquiere relevancia por la dispersión geográfica de los hospitales y el plazo de ejecución de cuatro (4) meses, dentro del cual deben coordinarse las actividades de suministro, entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento, según corresponda a cada bien.

Por la estructuración considerada en el proyecto la cual contempla entregas parciales y no preveé anticipo, es necesario establecer condiciones de suministro que permitan verificar la capacidad de abastecimiento, la disponibilidad de los bienes y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales. Los pagos estarán sujetos a las entregas efectivamente recibidas a satisfacción y a las condiciones establecidas contractualmente.

En cuanto a las condiciones de participación, la entidad verifico la existencia de pluralidad de proveedores con capacidad jurídica, financiera, técnica, logística y organizacional para atender el objeto contractual, individualmente o mediante las figuras asociativas legalmente permitidas

En consecuencia, la decisión de adelantar la adquisición mediante un único proceso contractual se sustenta en la unidad de propósito del proyecto, la complementariedad funcional de los bienes, la coordinación de los suministros en las diecisiete (17)

sedes hospitalarias y las posibles eficiencias logísticas, económicas y administrativas obtener condiciones favorables para la E.S.E.

4.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA E.S.E. SOLUCIÓN SALUD

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud, con motivo de cumplir con los servicios habilitados en cada uno de 17 hospitales locales adscritos a la entidad, ha realizado con anterioridad las adquisiciones de mobiliarios, aires acondicionados y computadores:

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO DISPOSITIVOS MEDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN 35 PUESTOS DE SALUD RURALES ADSCRITOS A LA ESE SOLUCION SALUD
ENTIDAD CONTRATISTA	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S
CUANTÍA	$ 1.422.243.202
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PÚBLICA
Número del proceso	ESESS-DMC-014-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/07/2025

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO HOSPITALARIO Y EQUIPOS DE COMPUTO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN 35 PUESTOS DE SALUD RURALES ADSCRITOS A LA E.S.E. SOLUCIÓN SALUD
ENTIDAD CONTRATISTA	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S
CUANTÍA	$ 275.417.765
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PÚBLICA
NÚMERO DEL PROCESO	ESESS-DMC-015-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/08/2025

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE LAVADORAS, CONGELADORES Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCION SALUD
ENTIDAD CONTRATISTA	BEHAVIOR'S
CUANTÍA	$ 94.833.480
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES
NÚMERO DEL PROCESO	ESESS-DMNC-025-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/08/2023

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS HOSPITALES DE LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO, CUMARAL, CASTILLO, BARRANCA DE UPÍA, CABUYARO, PUERTO GAITÁN, LEJANÍAS, SAM JUAN DE ARAMA, MESETAS, VISTA HERMOSA, PUERTO LLERAS, PUERTO CONCORDIA, URIBE, LA JULIA, MAPIRIPAN, MACARENA, NIVEL CENTRAL, ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCIÓN SALUD.
ENTIDAD CONTRATISTA	CONSULTORES EN INGENIERIAS ELECTRICA, CIVIL Y ARQUITECTURA S.A.S
CUANTÍA	$ 180.880.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 MES
NÚMERO DEL PROCESO	ESESS-DMNC-026-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/04/2024

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS HOSPITALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCION SALUD

ENTIDAD CONTRATISTA	AUTOMATISMOS & CONTROLES SAS
CUANTÍA	$ 51.408.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 MES
NÚMERO DEL PROCESO	ESESS-DMNC-068-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/07/2025

4.3 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES.

A nivel de entidades estatales (Gobernaciones, Alcaldías, Secretarias de Salud, Institutos Departamentales de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) que han realizado similares adquisiciones, se encuentra en la base de datos del SECOP I y SECOP II, los siguientes registros:

ENTIDAD CONTRATANTE	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ.
ENTIDAD CONTRATISTA	SUPLIMAXX GROUP SAS
CUANTÍA	$ 2.063.641.333
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/09/2026

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE EQUIPO BIOMEDICO Y MOBILIARIO HOSPITALARIO PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CRISTO REY, LA TORCOROMA, PROMESA DE DIOS, PUEBLO NUEVO, BUENAVISTA, OTARE, LA ERMITA Y LA SEDE PRINCIPAL DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
ENTIDAD CONTRATISTA	SOLUCIONES MEDICAS DEL NORTE SAS
CUANTÍA	$ 391.875.062
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/08/2026

ENTIDAD CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE MOBILIARIO HOSPITALARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LSO SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA E.S.E. HUHMP DE NEIVA
ENTIDAD CONTRATISTA	SOLUCIONES MEDICAS DEL NORTE SAS
CUANTÍA	$ 179.735.220
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/10/2025

ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL REGIONAL DUITAMA
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE MOBILIARIO HOSPITALARIO DE USO ASISTENCIAL PARA LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN B1, URGENCIAS ADULTOS, CONSULTA EXTERNA NUEVAS INSTALACIONES Y OTROS SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL
ENTIDAD CONTRATISTA	SOLUCIONES MEDICAS DEL NORTE SAS
CUANTÍA	$ 397.832.470
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/08/2025

5.ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la identificación de los posibles proveedores y la conformación de la muestra empresarial utilizada en el análisis del sector, se realizó una consulta en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), tomando como fuente de información los códigos de clasificación de bienes y servicios UNSPSC registrados por los proponentes en el Registro Único de Proponentes (RUP).

Como criterio metodológico para la selección de las empresas de la muestra, se tuvo en cuenta que un mismo proponente registrara en su RUP varios de los códigos UNSPSC relacionados con los bienes que integran el objeto contractual,

correspondientes a mobiliario administrativo y asistencial, equipos de uso industrial hospitalario y equipos de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Este criterio permitió identificar empresas que cuentan con una clasificación comercial diversificada y que, de acuerdo con los códigos registrados en su RUP, presentan afinidad con diferentes componentes de la dotación requerida por la Entidad.

En consecuencia, la conformación de la muestra no se realizó considerando empresas que registraran únicamente un código UNSPSC de manera aislada, sino que se priorizaron aquellas que tuvieran registrados varios códigos relacionados con los diferentes grupos de bienes objeto de adquisición, con el propósito de analizar las condiciones del mercado frente a la posibilidad de contar con proveedores que puedan atender integralmente los requerimientos de la E.S.E.

Es importante precisar que la inscripción de códigos UNSPSC en el RUP constituye un criterio de identificación y caracterización de los potenciales proveedores para efectos del estudio del sector, pero no acredita por sí sola la experiencia específica ni la capacidad efectiva para suministrar todos los bienes. Estas condiciones deberán verificarse en el proceso contractual conforme a los requisitos que se establezcan.

5.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES DEL SECTOR.

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud evidenció que existe pluralidad de empresas que ofrecen actividades CIIU relativas a codificaciones CIIU requeridas para el presente proceso. Conforme con lo anterior se toma como fuente de información la información consignada en los Registros Únicos de Proponentes de empresas Comercializadoras e integradoras de bienes hospitalarios, mobiliario y tecnología con información certificada a corte de 31 de Diciembre de 2025.

FUENTE Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

Fuente Externa: Empresas reportadas por la superintendencia de sociedades, la cual estimula y apoya el desarrollo del sector empresarial y ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles. La muestra está conformada por siete (7) empresas pertenecientes al sector comercial, dedicadas a la comercialización, distribución e integración de bienes y equipos institucionales, tecnológicos y de infraestructura, incluyendo sistemas de aire acondicionado, mobiliario y equipos de cómputo, con servicios asociados de suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento. Para el análisis se tomó como referencia la información financiera reportada con corte al 31 de diciembre de 2025.

ÍTEM	NIT	RAZÓN SOCIAL
1	900595327-0	DISTRIMEDICA JC S.A.S
2	822007412 5	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA
3	811044610-4	VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA
4	900788844-6	CENTRO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO
5	79952309-2	JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO
6	890806147-3	CALDAS MEDICAS
7	9526868-7	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON

5.2 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

CAPACIDAD FINANCIERA

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, analizó la tendencia de 7 empresas en el ámbito Nacional. La capacidad financiera se obtiene la medida estadística mediana de los indicadores individuales de las empresas tomadas como muestra, toda vez que el comportamiento financiero de activos y pasivos y el ejercicio operacional del año evaluado es totalmente diferente para cada una de las empresas, además este indicador busca evaluar la fortaleza financiera de cada empresa para asumir los riesgos que se deriven con la suscripción y ejecución el respectivo contrato.

INDICE DE LIQUIDEZ

Resultante de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo

ÍTEM	NIT	RAZÓN SOCIAL	ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	LÍQUIDEZ
1	900595327-0	DISTRIMEDICA JC S.A.S	$ 2.523.627.787	$ 1.001.393.807	2,52
2	822007412 5	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA	$ 7.281.978.909	$ 2.842.139.935	2,56
3	811044610-4	VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA	$ 6.059.992.225	$ 3.252.990.335	1,86
4	900788844-6	CENTRO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	$ 879.272.372	$ 424.797.790	2,07
5	79952309-2	JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO	$ 1.649.547.216	$ 40.065.000	41,17
6	890806147-3	CALDAS MEDICAS	$ 13.608.439.103	$ 3.495.925.846	3,89
7	9526868-7	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	$ 4.192.728.014	$ 1.002.643.214	4,18
Mediana					**2,56**

De acuerdo al muestreo realizado, se encuentra que las empresas cuenta con un resultado de la mediana de 2.56 por lo cual la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud encuentra razonable solicitar un índice de liquidez **MAYOR O IGUAL A 2.56** determinando que las propuestas individuales o plurales que presenten un índice igual o mayor a este y que cumplan con los demás indicadores de capacidad financiera y organizacional serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista. La entidad ve adecuado solicitar ese nivel de índice de liquidez, debido que las empresas que cuenten con el indicador solicitado, son empresas que tienen la capacidad de cumplir con sus pasivos de corto plazo sin ningún problema.

Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales) se calculará el índice de liquidez mediante la ponderación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, de los componentes del índice, de acuerdo con la siguiente formula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Resultante de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para enfrentar sus obligaciones a largo plazo, este Índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL	ACTIVOS TOTALES	PASIVOS TOTALES	ENDEUDAMIENTO
1	900595327-0	DISTRIMEDICA JC S.A.S	$ 4.966.381.351	$ 1.714.834.969	0,34
2	: 822007412 5	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA	$ 8.725.474.575	$ 4.011.638.927	0,45
3	811044610-4	VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA	$ 13.055.941.916	$ 8.948.520.857	0,68
4	900788844-6	CENTRO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	$ 910.070.620	$ 495.832.035	0,54
5	79952309-2	JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO	$ 2.437.734.516	$ 374.801.064	0,15
6	890806147-3	CALDAS MEDICAS	$ 13.861.229.686	$ 6.297.507.074	0,45
7	9526868-7	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	$ 7.593.695.071	$ 2.257.433.469	0,29
Mediana					**0,45**

De acuerdo al muestreo realizado, se encuentra que las empresas cuentan con un resultado de la mediana de 0.45, por lo cual la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud encuentra razonable solicitar un índice de endeudamiento MENOR O IGUAL A 0,45, determinando que las propuestas individuales o plurales que presenten un índice igual o mayor a este y que cumplan con los demás indicadores de capacidad financiera y organizacional serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista.

Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales) se calculará el índice de endeudamiento mediante la ponderación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, de los componentes del índice, de acuerdo con la siguiente formula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, analizó la tendencia de 7 empresas en el ámbito Nacional. La capacidad de organización se obtiene la medida estadística mediana de los indicadores individuales de las empresas tomadas como muestra, toda vez que el comportamiento financiero de activos y pasivos y el ejercicio operacional del año evaluado es totalmente diferente para cada una de las empresas, además este indicador busca evaluar la fortaleza de organización de cada empresa para asumir los riesgos que se deriven con la suscripción y ejecución el respectivo contrato

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Resultante de dividir la utilidad operacional sobre el patrimonio total. Este Indicador expresa qué porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
1	900595327-0	DISTRIMEDICA JC S.A.S	$ 3.251.546.381	$ 221.829.550	0,06
2	822007412 5	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA	$ 4.713.835.648	$ 740.042.243	0,15
3	811044610-4	VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA	$ 4.107.421.059	$ 341.686.912	0,07
4	900788844-6	CENTRO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	$ 414.238.585	$ 40.476.793	0,09
5	79952309-2	JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO	$ 2.062.933.452	$ 1.050.502.377	0,50
6	890806147-3	CALDAS MEDICAS	$ 7.563.722.612	$ 2.456.205.396	0,31
7	9526868-7	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	$ 5.336.261.602	$ 869.393.076	0,15
Mediana					**0,15**

De acuerdo al muestreo realizado, se encuentra que las empresas cuentan con un resultado de la mediana de 0,15, por lo cual la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud encuentra razonable solicitar un índice de rentabilidad del patrimonio IGUAL O SUPERIOR A 0,15 determinando que las propuestas individuales o plurales que presenten un índice igual o mayor a este y que cumplan con los demás indicadores de capacidad financiera y organizacional serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista.

Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales) se calculará el índice de rentabilidad del patrimonio mediante la ponderación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, de los componentes del índice, de acuerdo con la siguiente formula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Resultante de dividir la utilidad operacional entre el activo total. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL	ACTIVOS TOTALES	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DE ACTIVO
1	900595327-0	DISTRIMEDICA JC S.A.S	$ 4.966.381.351	$ 221.829.550	0,04
2	: 822007412 5	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA	$ 8.725.474.575	$ 740.042.243	0,08
3	811044610-4	VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA	$ 13.055.941.916	$ 341.686.912	0,03
4	900788844-6	CENTRO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	$ 910.070.620	$ 40.476.793	0,04
5	79952309-2	JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO	$ 2.437.734.516	$ 1.050.502.377	0,43

6	890806147-3	CALDAS MEDICAS	$	13.861.229.686	$ 2.456.205.396	0,18
7	9526868-7	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	$	7.593.695.071	$ 869.393.076	0,11
Mediana						**0,08**

De acuerdo al muestreo realizado, se encuentra que las empresas cuentan con un resultado de la mediana de 0,08 por lo cual la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud encuentra razonable solicitar un índice de rentabilidad del activo IGUAL O SUPERIOR A 0,08 determinando que las propuestas individuales o plurales que presenten un índice igual o mayor a este y que cumplan con los demás indicadores de capacidad financiera y organizacional serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista.
Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales) se calculará el índice de rentabilidad del activo mediante la ponderación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, de los componentes del índice, de acuerdo con la siguiente formula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_i^n Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_i^n Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

5.3 RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN SOLICITADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**>= 2.56**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	**<= 45%**

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		
INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Patrimonio	**>= 0,15%**
INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Utilidad Operacional / Activo Total	**>= 0,08%**

Los oferentes interesados en participar deberán cumplir los requisitos financieros y de organización los cuales se verificarán por parte de las Entidad directamente de la información que se encuentra contenida en el Registro Único de Proponentes vigente.
El Proponente, individual o plural deberá demostrar que cuenta con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el Contrato, la cual se medirá de conformidad con los parámetros que se describen en el presente numeral. Para ello, el Proponente o Consorcio o una Unión Temporal debe(n) presentar el Registro Único de Proponente.

Dado en Villavicencio, 5 de noviembre de 2026

GERMAN JARA FIGREREDO
Subgerente Administrativo y Logístico

Anexo: *Cuadro suscrito por profesional de subgerencia administrativa y logística y RUP de las empresas*

Revisó y Proyecto	*CPS prestación de servicios de apoyo profesionales a la Subgerencia Administrativa y Logística*	*Consuelo Del Pilar Estrada*	

E.S.E. SOLUCION SALUD DEL META
NIT 822.006.595-1

PROCESO: "DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL HOSPITALARIO Y EQUIPOS TIC A LOS 17 HOSPITALES LOCALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SOLUCIÓN SALUD DEPARTAMENTO DEL META"

INDICADORES DE ACUERDO A LOS RUP CON CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	DISTRIMEDICA JC S.A.S	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA	VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA	CENTRO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO	CALDAS MEDICAS	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA		
Activo Corriente	$ 2.523.627.787	$ 7.281.978.909	$ 6.059.992.225	$ 879.272.372	$ 1.649.547.216	$ 13.608.439.103	4.192.728.014					
Pasivo Corriente	$ 1.001.393.807	$ 2.842.139.935	$ 3.252.990.335	$ 424.797.790	$ 40.065.000	$ 3.495.925.846	$ 1.002.643.214					
Total Pasivo	$ 1.714.834.969	$ 4.011.638.927	$ 8.948.520.857	$ 495.832.035	$ 374.801.064	$ 6.297.507.074	$ 2.257.433.469					
Total Activo	$ 4.966.381.351	$ 8.725.474.575	$ 13.055.941.916	$ 910.070.620	$ 2.437.734.516	$ 13.861.229.686	$ 7.593.695.071					
Utilidad Operacional	$ 221.829.550	$ 740.042.243	$ 341.686.912	$ 40.476.793	$ 1.050.502.377	$ 2.456.205.396	$ 869.393.076					
Patrimonio	$ 3.251.546.381	$ 4.713.835.648	$ 4.107.421.059	$ 414.238.585	$ 2.062.933.452	$ 7.563.722.612	$ 5.336.261.602				DEFINITIVO	
Índice de Liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente	2,52	2,56	1,86	2,06	41,17	3,89	4,18	8,32	14,51	2,56	>=2.56	mayor igual
Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total	0,34	0,45	0,68	0,54	0,15	0,45	0,29	0,41	0,17	0,45	<=0,45	menor igual
Rentabilidad del Patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio	0,06	0,15	0,08	0,09	0,50	0,32	0,16	0,19	0,16	0,15	>=0,15	mayor igual
Rentabilidad del Activo: utilidad operacional dividida por el activo total	0,04	0,08	0,02	0,04	0,43	0,17	0,11	0,13	0,14	0,08	>=0,08	mayor igual

El indicador que se escoja para el proceso de contratacion estara sujeto a lo establecido en el Manual de Contratacion y aprobado por la Empresa.

Consuelo Estrada

Elaboro: ConsueloDel Pilar Estrada
Cps Apoyo Profesional Subgerencia Administrativa y Logistica
5 de noviembre de 2026